

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.466

Jueves 4 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2817864

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESIGNA COMO SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A DON JOSÉ FRANCISCO LAGOS GARRIDO

Núm. 3.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7 y 35 del decreto supremo N° 100, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el artículo 40 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 7 letra b) del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que modifica la organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el decreto con fuerza de ley N° 17, de 1990, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que modifica el decreto con fuerza de ley que adecua plantas y escalafones del Ministerio Secretaría General de Gobierno, conforme al artículo 5° de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; en el decreto supremo N° 2, de 10 de marzo de 2026, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que acepta la renuncia de don Erwin Díaz Asenjo al cargo de Subsecretario General de Gobierno; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1. Que, a través de decreto supremo N° 2, de 10 de marzo de 2026, se aceptó la renuncia voluntaria de don Erwin Díaz Asenjo, cédula nacional de identidad número 17.034.434-0, al cargo de Subsecretario General de Gobierno a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

1. Designase, a contar del día 11 de marzo de 2026, a don José Francisco Lagos Garrido, cédula de identidad número 18.664.632-0, como Subsecretario General de Gobierno, en calidad de titular, en grado "C" de la EUS de la planta del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

2. Déjase constancia que la autoridad referida en el numeral anterior asumirá sus funciones desde el 11 de marzo de 2026, por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3. Impútase el gasto que demande el presente decreto al subtítulo 21, Gastos en Personal, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría General de Gobierno.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Mara Sediní Viancos, Ministra Secretaría General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- José Francisco Lagos Garrido, Subsecretario General de Gobierno.